

BOLETIN OFICIAL

DE LA

CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

Orden general de este Ejército del 21 de Satiembre de 1866 en la Habana.

R. O. dando de baja en el Ejército al Capitan de Infanteria D. José Andueza y Amesti.

CAPITANIA GRAL. DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA. E.-M. SECCION 1ª

Circular—El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra en Real orden de 21 de Julio último dice al Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla lo siguiente:

“Excmo. Sr.:—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director General de Infanteria lo que sigue:—La Reina (Q. D. G.) en vista del oficio de V. E. fecha 10 del actual trasladando el que le ha dirigido el Presidente de la Seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, referente á la no presentacion en el Regimiento de Infanteria Príncipe núm. 3 del Capitan con destino en dicha Seccion D. José Andueza y Amesti la cual se le previno en Real orden de 15 de Febrero próximo pasado, para que procediese á la formacion de las cuentas de caja del año 1862 que son de su inmediata responsabilidad, sin que tampoco haya vuelto á presentarse en la antedicha dependencia, se ha servido resolver que el mencionado oficial sea baja definitiva en el Ejército, publicándose en la orden general del mismo, conforme á lo mandado en la Real orden de 19 Enero de 1850, siendo asimismo, la voluntad de S. M. se dé conocimiento de esta disposicion á los Directores é Inspectores generales de las armas é institutos, Capitanes generales de los distritos y al Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino, para que llegando á conocimiento de las autoridades civiles y militares no pueda el interesado aparecer en punto alguno con un carácter que ha perdido con arreglo á ordenanza y órdenes vigentes.—De la de S. M. comuni-

cada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.”

Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia para los fines de ordenanza.—El Coronel Jefe de E. M. occidental.—*Ramon de Ibarrola.*

R. O aprobando la propuesta reglamentaria de Infanteria correspondiente á 1º de Julio último.

CAPITANIA GRAL. DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—E. M.—SECCION 1ª

El Excmo Sr Ministro de la Guerra en Real órden de 15 de Agosto último me dice lo siguiente:

“Excmo. Sr.:—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G) de la propuesta reglamentaria que V. E. remitió á este Ministerio en carta número 195 de 14 de Julio último consultando la provision de las vacantes que en 1º del mismo mes existian en los cuerpos de Infanteria de ese Ejército. Enterada S. M. ha tenido á bien aprobar la referida propuesta y nombrar en consecuencia á los Oficiales y Sargentos primeros comprendidos en la adjunta relacion que principia con don Silvestre Valenzuela y Valenzuela y termina con don Matias Aguado y Diaz para servir los empleos y destinos que respectivamente se les señalan quedando en suspenso la postergacion voluntaria del Sargento primero Pedro Lopez Loiras hasta que en vista del informe que emita la Junta de Gobierno y Administracion del fondo de redenciones á quien S. M. ha creído conveniente oír, recaiga la resolusion á que haya lugar respecto al reenganche del interesado con renuncia del ascenso en que se funda dicha postergacion.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.”

Lo que traslado á V. E. para el suyo y demás fines correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana 25 de Setiembre de 1866.—*Lersundi.*
—Sr.

Ministerio de la Guerra—Relacion de los Oficiales y Sargentos primeros de Infanteria del Ejército de la Isla de Cuba, á quienes por Real órden de esta fecha y en virtud de propuesta reglamentaria del Capitan General de dicha isla, se nombra para servir los empleos y destinos que respectivamente se les señalan.

NOMBRES.

DESTINOS.

D. Silvestre Valenzuela y Valenzuela, capitan } pendiente de colocacion.....	De capitan á la tercera compania del batallón cazadores de S. Quintin.
D. Manuel Vicario y Castro, teniente del regimiento de Milicias de la Habana.....	De capitan á la tercera compania del segundo batallón del regimiento de España num. 5.
D. Tomas Guerra y Perez, teniente del batallón de Milicias de Puerto Príncipe.....	De capitan á la 7ª compania del 2º batallón del regto. de la Corona número 3.
D. Bernabé Hernandez y Lecuona, teniente agregado al regimiento de España.....	De teniente á la sexta compania del primer batallón de Milicias de la Habana.
D. José Embuena y Sapena, subteniente del batallón cazadores de Bailen.....	De teniente á la primera compania de la primera seccion de Milicias de color.
D. Ramon Medina y Cerezo, subteniente en comision activa del servicio.....	De teniente á la quinta compania del batallón de Milicias de cuatro Villas.
D. Carlos Colarolo y Lambert, teniente agregado al regimiento de España.....	De teniente á la quinta compania del primer batallón de Milicias de la Habana.
D. José Fernandez y Gonzalez, teniente agregado al batallón cazadores de Isabel II.....	De teniente á la tercera compania del segundo batallón de Milicias de Puerto Príncipe.
D. Joaquin Gomez y Martinez, teniente agregado al regimiento del Rey.....	De teniente á la quinta compania del primer batallón del mismo Cuerpo.

